



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 89120

Bogotá, D. C., primero (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Andrés Francisco López Bolaños vs. Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP y Otros.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Carlos Arturo Orjuela Góngora, como apoderado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP y al doctor Ricardo Escudero Torres, como apoderado del Consorcio de Remanentes de Telecom conformado por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A., Fiduagraria S.A. y por la Sociedad Fiduciaria Popular S.A., en los términos y para los efectos de los memoriales que obran a folios 72 a 77 y 87 a 88 del cuaderno de la Corte, respectivamente.

Notifíquese y cúmplase.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105020201700396-01
RADICADO INTERNO:	89120
RECURRENTE:	ANDRES FRANCISCO LOPEZ BOLAÑOS
OPOSITOR:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S, CONSORCIO DE REMANENTES DE TELECOM CONFORMADO POR SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A. Y SOCIEDAD FIDUCIARIA POPULAR S
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **09 de noviembre de 2021** a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º **184** la providencia proferida el **1.º de octubre de 2021**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **12 de noviembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **1.º de octubre de 2021**.

SECRETARIA _____